

REQUISITOS PODER NOTARIAL

1. Comparecer personalmente, previa cita. Para solicitar una cita escriba a embamexche.consulado@sre.gob.mx
2. Presentar identificación oficial vigente (preferentemente pasaporte)
3. [Solicitud](#) debidamente requisitada y firmada.
4. Si otorga un poder para actos de dominio, será conveniente presentar su acta de matrimonio.
5. Si otorga un poder relacionado con alguna propiedad en México, favor de presentar un documento donde se acredite la dirección completa del inmueble.
6. Pago de derechos, \$140 usd (no se acepta otra moneda)
7. Se le recomienda presentar una copia de la identificación del apoderado(a) a fin de que en el poder se escriba correctamente.